

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convoca a concurso previo de traslado la cátedra de «Historia del Arte» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Vacante la cátedra de «Historia del Arte» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra, para su provisión en propiedad, a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso previo de traslado los Catedráticos numerarios de la misma asignatura en activo servicio o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de las hojas de servicio expedidas, según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), por conducto y con informe del Rectorado correspondiente, precisamente dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Real Academia de la Historia por la que se hace pública la relación de opositores al concurso-oposición a la plaza de Mecanógrafo.

A los efectos oportunos se hace constar que se ha presentado una sola instancia suscrita por don Luis Frutos Arriba, para el concurso-oposición a la plaza de Mecanógrafo, vacante en esta Real Academia.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Académico Secretario Perpetuo, Julio Guillén.

RESOLUCION de la Universidad de Valladolid por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a tres plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina.

Relación de aspirantes al concurso-oposición para cubrir tres plazas de Médicos internos de la Facultad de Medicina de esta Universidad convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo de 1961:

Una plaza adscrita a «Patología Médica segundos»:

Admitido: Don José Carreres Quevedo.

Excluidos: Ninguno.

Una plaza adscrita a «Patología Quirúrgica segundos»:

Admitido: Don Enrique Ortega Fernández.

Excluidos: Ninguno.

Una plaza adscrita a «Oftalmología»:

Admitido: Don José Antonio Alonso Bañuelos.

Excluidos: Ninguno.

Valladolid, 20 de abril de 1961.—El Secretario general, P. Arribas.—Visto bueno, el Rector, H. Durán.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla por la que se hace pública relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno.

Expirado el plazo de convocatoria de esta Facultad de 21 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 15 de febrero siguiente) para la admisión de solicitudes al concurso-oposición a una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de «Patología y Clínica Médica» (primera cátedra),

Este Decanato ha acordado se publique relación con aspirante definitivamente admitido al referido concurso-oposición:

Don Fernando Andréu Kern.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Sevilla, 26 de abril de 1961.—El Decano, José M.ª Cañadas Bueno.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada por la que se anuncia convocatoria de concurso-oposición a dos plazas de Médicos internos.

La Facultad de Medicina de la Universidad de Granada convoca a concurso-oposición las siguientes plazas de Médicos internos:

Una, de Pediatría y Puericultura,

Una, de Otorrinolaringología.

Para tomar parte en el mismo, los aspirantes deberán reunir las siguientes condiciones:

- a) Ser español.
- b) Tener aprobados los ejercicios del grado de Licenciado.
- c) Tener resuelta la situación militar, en el sentido de estar totalmente exento del mismo o de haber realizado las prácticas correspondientes al grado que ostente en la Milicia Universitaria.
- d) Abonar en la Administración General de la Universidad la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.
- e) No haber transcurrido más de tres años desde la aprobación del último curso de su Carrera.
- f) Abonar la cantidad de 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Los ejercicios de oposición serán dos:

Uno, oral, consistente en contestar en el espacio de una hora a dos temas designados por el Tribunal, y otro, práctico, también a juicio del Tribunal.

Los nombramientos de Médicos internos tendrán validez para dos años, pasados los cuales el interesado cesará en sus funciones.

La misión a desempeñar por los Médicos internos les será fijada por los Jefes de los Servicios a que figuren adscritos, y tendrán, además, la obligación de residir en el Hospital Clínico de San Cecilio, cuando haya disponibilidades de alojamiento.

Los Médicos internos percibirán una gratificación anual de 9.600 pesetas, que habrán de ingresar en la Administración del Hospital Clínico de San Cecilio, como gastos de estancia y manutención, cuando estén obligados a residir en el mismo.

Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina, se presentarán en la Secretaría de la misma, durante un plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Este concurso-oposición se regirá por lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de mayo).

Los ejercicios de oposición comenzarán pasados tres meses de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 12 de abril de 1961.—El Secretario, José de la Higuera Rojas.—Visto bueno: El Decano, Antonio Galdó Villegas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Coordinación, Crédito y Capacitación Agraria por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidas a los ejercicios de las oposiciones convocadas por este Centro Directivo con fecha 15 de febrero de 1961 para cubrir cuatro plazas vacantes de Auxiliares Taquígrafos del Organismo autónomo «Servicio de Extensión Agraria».

Concluido el plazo de presentación de instancias y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de esta Dirección General de 15 de febrero de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del